



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-66242020

Dagua, 22 de Septiembre de 2021

Señoras

ESPERANZA LERMA COBO

GLENDIA RUIZ

Predio que colinda con el camino El Limonar hacia el salado
Municipio de Dagua.

Referencia: Cita a Notificación Personal.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC–, ubicada en la calle 10 No. 12-60 B/Chapinero del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto 0760 No 0761 000082 del 09 de Marzo de 2020 "AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.", expedida dentro del proceso 0761-039-005-005-2020. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ

Técnico Administrativo

Dirección Ambiental Regional Pacífico Este.

Archívese en: 0761-039-005-005-2020.

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 1 de 2

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-66242020

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: Yerid Gómez Bernaldo Técnico OP 9

Fecha de despacho: _____ Fecha De Ingreso: _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No 0760 66242020 del 2020 de 2021 dirigido a los señores Esmeralda Lina y Glenda Ruiz fue entregado en el predio denominado _____ ubicado en el Corregimiento Limón, Municipio de Dagua, el día _____ y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: _____
Número de cédula: _____ de _____
Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

El día 01 de Octubre de 2021, se realizó desplazamiento a la finca El Rodio, Corregimiento Limón, Municipio de Dagua, en las coordenadas geográficas Norte 03° 35' 36.81" Osk 76° 42' 31.91" no se encontró ninguna persona en el predio, por informaciones de vecinos se supo que la propietaria del predio vive en el exterior. No fue posible entregar la notificación.

Yerid Gómez Bernaldo
FIRMA DEL FUNCIONARIO
Nombre: Yerid Gómez Bernaldo
Código CVC No: 32431

Archívese en: 0761-039-005-005-2020.

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co